

Guayaquil, 17 de Julio del 2.009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi opinión debo informar a ustedes que el Balance General y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias que se adjuntan, demuestran razonablemente la situación financiera - De la Compañía al 31 de Diciembre del 2.008, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y aplicados uniformemente con los ejercicios - anteriores .

Esta Opinión esta basada en un examen practicado con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, sobre los Balances, Estados Financieros y Anexos, así como también sobre los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Atentamente,

Ing.Com. Juan Carlos Arias
Comisario Reg. 12061

